



RESOLUCION-~~CS~~-N° 348/94

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 18 NOV 1994

Expte. N° 22.077/93 - Ref. 3/93.- *OK*

VISTO:

Estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 518-94, de fecha 23 de Agosto de 1994, dictada ad-referendum del Consejo Superior; y,

CONSIDERANDO:

Que el referido acto administrativo se basa en opinión producida por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Superior, mediante Despacho N° 132/94.

Que el mismo se emitió en procura de evitar mayores demoras en el trámite correspondiente.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 17 de Noviembre de 1994)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la Resolución Rectoral N° 518-94, de fecha 23 de Agosto de 1994, por la que se designa al Prof. Julio César MARIN, D.N.I. N° 14.191.460, como Profesor Regular T.P.4 con 12 U.H. de la asignatura "Geografía" de 4° año, correspondiente al 2do. ciclo del Instituto de Educación Media Tartagal, a partir del 23 de Agosto del corriente año y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el artículo 49 de la Resolución N° 049-89 y sus modificatorias.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese con copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Instituto de Educación Media Tartagal, Prof. Julio César Marín y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



Nelida Ferlatti de Castelli
NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Gerardo Humberto Carrasco
GERARDO HUMBERTO CARRASCO
SECRETARIO DEL CONSEJO SUPERIOR

Rafael Marcelo Rivero
Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR